

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2016/47 DE LA COMISIÓN**de 18 de enero de 2016****por el que se modifica por 241ª vez el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con la red Al-Qaida**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con la red Al-Qaida ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 7, apartado 1, letra a), y su artículo 7 bis, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 figura la lista de las personas, grupos y entidades a los que afecta la congelación de fondos y recursos económicos en virtud de dicho Reglamento.
- (2) El 30 de diciembre de 2015, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) decidió modificar una entrada de la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta la congelación de fondos y recursos económicos. El 7 de enero de 2016 se modificó por 240ª vez el Reglamento (CE) nº 881/2002. Hace falta introducir nuevas modificaciones para actualizar algunas de esas entradas. Además, el 11 de enero de 2016, el CSNU decidió eliminar una entrada de esa lista. Procede, por tanto, modificar el Reglamento (CE) nº 881/2002 en consecuencia.
- (3) Con el fin de garantizar que las medidas establecidas en el presente Reglamento sean efectivas, este debe entrar en vigor inmediatamente.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 queda modificado con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 18 de enero de 2016.

*Por la Comisión,
en nombre del Presidente,
Director del Servicio de Instrumentos de Política Exterior*

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

ANEXO

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 queda modificado como sigue:

1) En el epígrafe «Personas físicas», las siguientes entradas quedan modificadas como sigue:

- a) la entrada «Ibrahim Mohamed Khalil [alias a) Khalil Ibrahim Jassem, b) Khalil Ibrahim Mohammad, c) Khalil Ibrahim Al Zafiri, d) Khalil]. Fecha de nacimiento: a) 2.7.1975, b) 2.5.1972, c) 3.7.1975, d) 1972, e) 2.5.1975. Lugar de nacimiento: a) Day Az-Zawr, Siria, b) Bagdad, Irak, c) Mosul, Irak. Nacionalidad: siria. Pasaporte nº: T04338017 (suspensión temporal de deportación expedida por la Oficina de Extranjeros de la ciudad de Maguncia, expirada el 8.5.2013). Dirección: Centro de Acogida de Refugiados Alte Ziegelei, 55128 Mguncia (Alemania). Fecha de designación a que se refiere el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 6.12.2005.» se sustituye por el texto siguiente:

«Ibrahim Mohamed Khalil [alias a) Khalil Ibrahim Jassem, b) Khalil Ibrahim Mohammad, c) Khalil Ibrahim Al Zafiri, d) Khalil, e) Khalil Ibrahim al-Zahir]. Fecha de nacimiento: a) 2.7.1975, b) 2.5.1972, c) 3.7.1975, d) 1972, e) 2.5.1975. Lugar de nacimiento: a) Day Az-Zawr, Siria, b) Bagdad, Irak, c) Mosul, Irak. Nacionalidad: siria. Pasaporte nº: T04338017. Dirección: Centro de Acogida de Refugiados Alte Ziegelei, 55128 Mguncia (Alemania). Foto y huellas dactilares disponible para su inclusión en la Notificación Especial de Interpol y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 6.12.2005.»;

- b) la entrada «Najmuddin Faraj Ahmad [alias a) Mullah Krekar, b) Fateh Najm Eddine Farraj, c) Faraj Ahmad Najmuddin]. Dirección: Heimdalsgate 36-V, 0578 Oslo, Noruega. Fecha de nacimiento: a) 7.7.1956, b) 17.6.1963. Lugar de nacimiento: Olaqloo Sharbajer, Al-Sulaymaniyah Governorate, Irak. Nacionalidad: iraquí.» se sustituye por el texto siguiente:

«Najmuddin Faraj Ahmad [alias a) Mullah Krekar, b) Fateh Najm Eddine Farraj, c) Faraj Ahmad Najmuddin]. Documento nacional de identidad nº: Cartilla de racionamiento nº 0075258. Dirección: Heimdalsgate 36-V, 0578 Oslo, Noruega. Fecha de nacimiento: a) 7.7.1956, b) 17.6.1963. Lugar de nacimiento: Olaqloo Sharbajer, Al-Sulaymaniyah Governorate, Irak. Nacionalidad: iraquí. Información adicional: Nombre de la madre: Masouma Abd al-Rahman. Foto disponible para su inclusión en la Notificación Especial de INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.»;

- c) la entrada «Ibrahim Awwad Ibrahim Ali Al-Badri Al-Samarrai [alias a) Dr. Ibrahim "Awwad Ibrahim" Ali al-Badri al-Samarrai, b) Ibrahim 'Awad Ibrahim al-Badri al-Samarrai, c) Ibrahim 'Awad Ibrahim al-Samarra'i, d) Dr. Ibrahim Awwad Ibrahim al-Samarra'i, e) Abu Du'a, f) Abu Duaa, g) Dr. Ibrahim, h) Abu Bakr al-Baghdadi al-Husayni al-Quraishi, i) Abu Bakr al-Baghdadi]. Título: Dr. Dirección: Irak Fecha de nacimiento: 1971. Lugar de nacimiento: a) Samarra, Irak (b) Irak Nacionalidad: iraquí. Información adicional: a) dirigente de Al-Qaida en Irak; b) actualmente instalado en Irak; c) conocido principalmente por su nombre de guerra (Abu Du'a, Abu Duaa'). Fecha de designación a que se refiere el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 5.10.2011.» se sustituye por el texto siguiente:

«Ibrahim Awwad Ibrahim Ali Al-Badri Al-Samarrai [alias a) Dr. Ibrahim "Awwad Ibrahim" Ali al-Badri al-Samarrai, b) Ibrahim 'Awad Ibrahim al-Badri al-Samarrai, c) Ibrahim 'Awad Ibrahim al-Samarra'i, d) Dr. Ibrahim Awwad Ibrahim al-Samarra'i, e) Abu Du'a, f) Abu Duaa', g) Dr. Ibrahim, h) Abu Bakr al-Baghdadi al-Husayni al-Quraishi, i) Abu Bakr al-Baghdadi]. Título: Dr. Dirección: a) Irak; b) Siria. Fecha de nacimiento: 1971. Lugar de nacimiento: a) Samarra, Irak, b) Irak Nacionalidad: iraquí. Documento nacional de identidad: Cartilla de racionamiento nº 0134852. Información adicional: a) actualmente instalado en Irak y Siria; b) conocido principalmente por su nombre de guerra (Abu Du'a, Abu Duaa'). c) Nombre de esposa: Saja Hamid al-Dulaimi; d) Nombre de esposa: Asma Fawzi Mohammed al-Kubaissi; e) Descripción: Altura: 1,65 m. Peso: 85 kg. Cabello y ojos negros. Piel blanca. Foto disponible para su inclusión en la Notificación Especial de INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 5.10.2011.»;

- d) LA entrada «Akhmed Rajapovich Chataev [alias a) Akhmad Shishani, b) David Mayer, c) Elmir Sene, d) Odnorukiy]. Fecha de nacimiento: 14.7.1980 Lugar de nacimiento: Vedeno Village, distrito de Vedenskiy, República de Chechenia, Federación de Rusia; Dirección: a) República Árabe de Siria (localizado allí en agosto de 2015), b) Iraq (posible localización alternativa en agosto de 2015); Documento nacional de identidad nº: 9600133195 (número de pasaporte ruso expedido por el Ministerio del Interior en el distrito de Vedenskiy, República de Chechenia, Federación de Rusia) Información adicional: a) descripción física: color de ojos: marrón; color de pelo: negro; constitución: fuerte; signos distintivos: cara ovalada, barba, sin mano derecha ni pierna izquierda, habla ruso, checheno y probablemente alemán y árabe; b) foto disponible para su inclusión en INTERPOL-UN Security Council Notice. Fecha de designación conforme al artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 2.10.2015. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 2.10.2015.» se sustituye por el texto siguiente:

«Akhmed Rajapovich Chataev [alias a) Akhmad Shishani, b) David Mayer, c) Elmir Sene, d) Odnorukiy]. Fecha de nacimiento: 14.7.1980; Lugar de nacimiento: Vedeno Village, distrito de Vedenskiy, República de Chechenia, Federación de Rusia; Dirección: a) República Árabe de Siria (localizado allí en agosto de 2015), b) Iraq (posible

localización alternativa en agosto de 2015); Nacionalidad: rusa. Documento nacional de identidad n°: 9600133195 (número de pasaporte ruso expedido por el Ministerio del Interior en el distrito de Vedensiky, República de Chechenia, Federación de Rusia) Información adicional: a) descripción física: color de ojos: marrón; color de pelo: negro; constitución: fuerte; signos distintivos: cara ovalada, barba, sin mano derecha ni pierna izquierda, habla ruso, checheno y probablemente alemán y árabe; b) foto disponible para su inclusión en INTERPOL-UN Security Council Special Notice. Fecha de designación conforme al artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 2.10.2015. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 2.10.2015.».

2) En el epígrafe «Personas físicas», se suprime la entrada siguiente:

«Abd Al Wahab Abd Al Hafiz [alias a) Mouloud Ferdjani, b) Abdelwahab Abdelhafid, c) Abdel Wahab Abdelhafid, d) Abdewahab Abdel Hafid, e) Abedel Wahad Abdelhafio, f) Abdelouahab Abdelhafid, g) Mourad, h) Said, i) Rabah Di Roma). Fecha de nacimiento: a) 7.9.1967, b) 30.10.1968. Lugar de nacimiento: a) Argel, Argelia; b) Argelia, c) El Harrach, Argelia. Nacionalidad: Pasaporte argelino n°: 3525282 (número de Argelia; expedido a nombre de Abdelouahab Abdelhafid). Información complementaria: Foto disponible para su inclusión en INTERPOL-UN Security Council Special Notice. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 17.3.2004.».
